

NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S. C.

Av Lomas de Sotelo 1097, Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Ciudad de México, CDMX
Tel: 55 5395 0777 | servicioconcompromiso@nyce.org.mx | www.nyce.org.mx
Organismo de certificación de producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema)
Número de acreditación 02/10, vigente a partir del 01/06/2010



Certificado de Producto Nuevo De Conformidad con Norma Mexicana NMX

FR110CE2

Certificado No.: **NYC-2502C0UE00335**

Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE), otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Mexicana NMX con base en el informe de resultados de pruebas, con No. **IEL-25-00242**, emitido por el laboratorio: **CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN, A.C.**, con número de Acreditación **MM-0844-128/17** en términos de la Legislación vigente.

De acuerdo al procedimiento PCP001 de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **343UE0225**, se otorga el presente certificado con evaluaciones mediante pruebas periódicas al producto a la empresa:

COFLEX, S.A. DE C.V.

con domicilio en: AVENIDA HIDALGO PONIENTE, No. 602, MONTERREY CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN,
MÉXICO, C.P. 64000
R.F.C. COF980508MD4

del siguiente producto:

Producto: **VÁLVULA PARA AGUA ---**
Marca: **COFLEX HOME ---**
Modelo (s): **GF-M201 ---**
Uso: **FREGADERO ---**
Presión de trabajo: **BAJA PRESIÓN; MEDIA PRESIÓN ---**
Formato: **MONOMANDO ---**
Materiales: **ESTRUCTURA: ACERO INOXIDABLE ---**
País de Origen: **CHINA ---**

De conformidad con la Norma Mexicana **NMX-C-415-ONNCCE-2015** "Industria de la construcción – Válvulas y grifos para agua – Especificaciones y métodos de ensayo", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015. El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día **04-jun-2025**, con vigencia de **1 (un) año**, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.



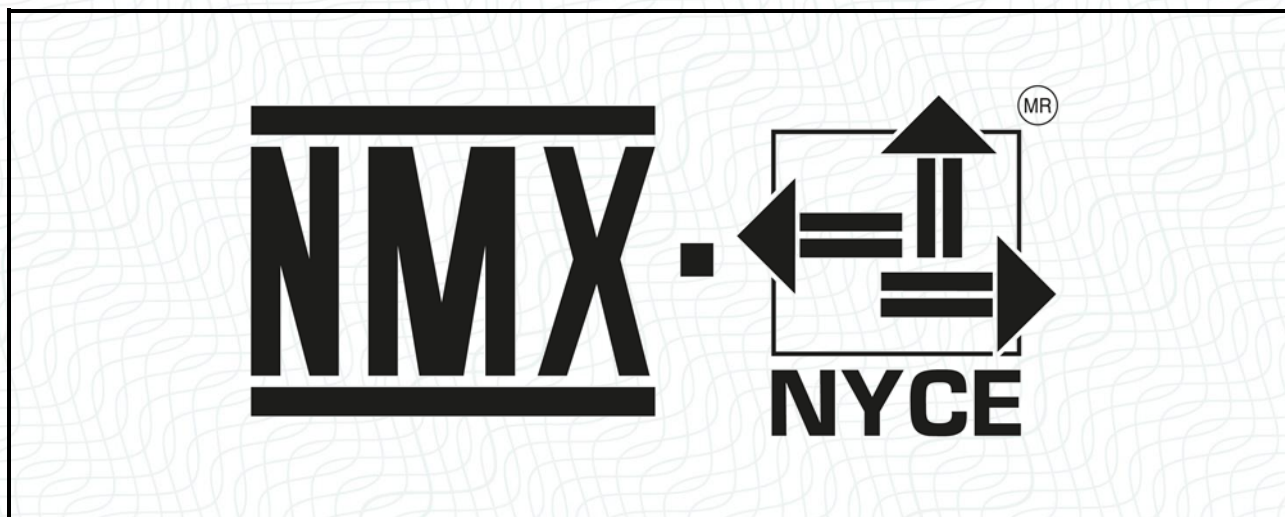
Certificó: _____

Jorge Flores Quiroz

Analizó: _____

Laura Venegas Espinosa

El presente Certificado de Conformidad significa la concesión del derecho de Uso de la Contraseña **NMX-NYCE** la cual deben ostentar en forma legible, discernible e indeleble, los productos que ampara este Certificado de Conformidad, de acuerdo a lo indicado en la siguiente figura:



La Contraseña **NMX-NYCE**, queda sujeta al cumplimiento del
"Reglamento de Uso de Contraseñas"

CLÁUSULAS

- 1.- El titular puede ostentar la contraseña **NMX-NYCE** mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible en cada uno de los productos que ampara este Certificado de Conformidad.
- 2.- El titular de este Certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio Certificado de Conformidad como de la contraseña **NMX-NYCE**.
- 3.- El titular del Certificado debe garantizar que los productos certificados que ostenten la contraseña **NMX-NYCE** cumplen con las especificaciones de la Norma Mexicana NMX que fue evaluada.
- 4.- Ni este Certificado de Conformidad ni el uso de la Contraseña, sustituyen en ningún caso la garantía del producto que corresponde en los términos de la legislación y de las normas en vigor.
- 5.- El Certificado debe ser automáticamente cancelado, en el momento que:
 - Posterior a su reevaluación el producto deja de cumplir con la norma como efecto de un cambio de especificaciones técnicas debidamente notificadas por escrito a **NYCE**.
 - En su caso, cuando el producto certificado incumple con el Reglamento de Uso de Contraseña.
 - A petición por escrito del titular.
 - Se detecte durante la vigencia del Certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.
- 6.- Todo empleo indebido del Certificado de Conformidad, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de **NYCE**.